Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, **20 de septiembre de 2023**

VISTO el Expediente N° MPA-E-68666-2023, del registro de esta Gobernación; y la Resolución S.A.L. N° 218/23.

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se autorizó el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 5/2023 – RAF 557, referente a la adquisición de insumos de seguridad personal, para atender tareas como toma de muestras y/o traslados de fauna, los cuales presentan riesgo sanitario frente al alerta y a los recientes casos confirmado de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N1 (cepa actual 2.3.2.4b) en la Provincia de Tierra del Fuego, para ser destinados a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015.

Que mediante Resolución S.A.L. N° 218/23, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 5/2023 - RAF 557.

Que de acuerdo al Acta de Apertura de la contratación precedentemente citada, del día 05 de septiembre del 2023, a las 12:00 horas, no se recibieron ofertas.

Que en función a lo expuesto en el considerando precedente, se adjuntó en orden la Nota N° 26/23 – Letra: D.G.B. y C. – R.G., indica que se deberá declarar desierta la tramitación.

Que en función a los presupuestos incorporados en orden 23 y 24, el área requirente ha solicitado proceder un nuevo llamado bajo la modalidad de Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que atento a lo expuesto y en razón de lo previsto por el artículo 32 – Inc. b) de la Ley Provincial N° 1015, resulta procedente declarar desierta la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1301 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 981/20.

Por ello:

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 5/2023 RAF 557, referente a la adquisición de insumos de seguridad personal, para atender tareas como toma de muestras y/o traslados de fauna, los cuales presentan riesgo sanitario frente al alerta y a los recientes casos confirmado de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad H5N1 (cepa actual 2.3.2.4b) en la Provincia de Tierra del Fuego, para ser destinados a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a un nuevo llamado bajo la modalidad de Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 204/2023. -

NUÑEZ
Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.09.20 11:06:54 -03'00'